

El veraneo regio

Llegada del Rey a San Sebastián.

El santo de la Reina Cristina

SAN SEBASTIAN 21.—En el expreso de Madrid llegó a esta capital Su Majestad el Rey con el Infante Don Alfonso, el Príncipe Don Raniero y su ayudante, el comandante de Ingenieros Sr. Vigón.

Fue recibido en la estación por las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina y las personalidades palatinas, autoridades civiles y militares, ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra y un numerosísimo público, entre el cual figuraban muchas damas.

Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, rindió honores a la llegada del tren real.

El Soberano, al descender del convoy, saludó a las personas que se hallaban aguardándole en la estación, y después de pasar revista a la compañía de Sicilia se dirigió a Miramar.

Durante el trayecto, el Monarca fue ovacionadísimo por el público, que invadía las calles del tránsito.

Al pasar Don Alfonso por la Concha, las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

Con motivo de celebrar hoy la Reina Doña Cristina su fiesta onomástica, recibió durante toda la mañana numerosos telegramas de felicitación de toda España y del extranjero. También fue obsequiada con espléndidos ramos de flores.

En los álbumes colocados en Mayoría firmaron, a primera hora, las autoridades y numerosas personalidades. La población está engalanada, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos y muchos particulares. Las tropas serán obsequiadas con un rancho extraordinario.

Doña Victoria a San Sebastián.—El Príncipe y los Infantes.—Llegada de la Reina a Bilbao y a San Sebastián

SANTANDER 21.—Como ayer comunicamos, Su Majestad la Reina Victoria salió en automóvil para San Sebastián.

Acompañan a la augusta dama la condesa del Puerto y las duquesas de Plasencia y Santaña, el general Miláns del Bosch y el secretario de Su Majestad el Rey, D. Emilio Torres.

También la acompañó hasta el límite de la provincia el gobernador civil.

Aprovechando la esplendidez del tiempo, Sus Altezas el Príncipe de Asturias y los Infantes han paseado por la playa, realizando más tarde el Príncipe una excursión en automóvil a Branga.

Las Infantitas jugaron en los jardines de la Real posesión de la Magdalena.

BILBAO 21.—Llegó a Las Arenas Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, los marqueses de Bendaña y de la Torre y el general Miláns del Bosch.

La Soberana fue cumplimentada por las autoridades. Después de permanecer aquí breves momentos, salió la Reina para San Sebastián.

SAN SEBASTIAN 21.—A las seis menos cuarto de esta tarde llegó a ésta en automóvil, procedente de Santander, Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Acompañaban a la Soberana las duquesas de la Victoria y San Carlos, el marqués de Bendaña y el general Miláns del Bosch.

DEL MUNICIPIO

La sesión del viernes

Da principio a las once menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de haber sido designado D. Manuel Rodríguez teniente de alcalde del distrito del Centro, en virtud de la dimisión presentada de este cargo por don Mariano García Cortés, con motivo de su viaje a Strasburgo.

Asimismo se felicitó el Concejo por

que el edil Sr. López Dóriga ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, por el celo demostrado al frente del Colegio de San Ildefonso.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el aumento de 0,25 pesetas, consignado en el vigente presupuesto, para todos los jornales municipales, cuyo capítulo asciende a 152.000 pesetas, previa una discusión en que intervinieron los señores Martínez Reus y Cordero.

El último de los citados ediles recuerda que el Círculo de la Unión Mercantil aduda al Ayuntamiento, por arbitrio de Inquilinato, 39.000 pesetas, y promete leer una lista de deudores del citado impuesto en la sesión próxima.

El Sr. Ruiz Jiménez da cuenta al Ayuntamiento de la visita hecha ayer a los ministros de Fomento y Hacienda, en unión del duque del Arco, para interesarles la continuación de las obras de pavimentación, agregando que los citados ministros se mostraron propicios a que se aplique a tal fin el remanente de 1.800.000 pesetas que existen en Caja, según capítulos aprobados anteriormente.

El Sr. Serrano Jover plantea la interesante cuestión de la propiedad de las riberas del río Manzanares, estudiando la situación del caso a partir del siglo XVI, señalando la necesidad de que se recabe el derecho del Municipio, pues de no hacer nada se correrá el riesgo de tenerse que gastar sumas importantísimas en la expropiación de tales terrenos a propietarios que no podían serlo si no es por la pasividad del Concejo.

El Sr. Ruiz Jiménez aprueba la intervención del Sr. Serrano Jover, conviniendo en la trascendencia del asunto.

Después se plantea un extenso debate sobre el empréstito del Canal de Isabel II, señalando varios ediles, entre ellos los señores Colom Cardany y Sabotit, su duda de que el ministro de Hacienda apruebe el mismo, y, en todo caso, cómo sin el aval del Estado no se realizará la operación.

El Sr. Ruiz Jiménez alude a las gestiones que viene realizando para la emisión de tal empréstito, que vendrá a asegurar el total abastecimiento de aguas en Madrid.

Varios concejales, y entre ellos los señores López Baeza y Sabotit, se ocupan de los funcionarios que prestan servicio en distintos puntos de los para que se les dió el nombramiento, y el alcalde declara terminada la sesión a las dos de la tarde.

DE PALACIO

Para el próximo mes de septiembre se anuncia la boda de la Princesa Isabel Francisca Elena de Orleans, hija de los duques de Guisa, con el conde Bruno de Harcourt.

La Princesa Isabel Francisca nació en París, el 27 de noviembre de 1900; cuenta, por tanto, veintitrés años.

Es hija del Príncipe Juan de Orleans, hijo de Roberto Felipe, duque de Chartres, hermano del difunto conde de París y de la Princesa María Isabel, hermana del duque de Orleans, y actual jefe de la Casa de Francia.

Hermanos de la futura condesa de Harcourt son las Princesas Francisca Isabe y Ana Elena y el Príncipe Enrique Roberto.

Tienen su residencia habitual en Larche, y coincidiendo con la estancia en Madrid del Sha de Persia, las Princesas pasaron unos días en la corte, asistiendo con la real familia a los actos celebrados en honor de aquel Soberano extranjero.

Además de la ex Reina Amelia y del duque de Orleans, son tíos carnales, por la línea materna, la Princesa Elena, duquesa de Aosta; la Infanta Doña Luisa, esposa del Infante Don Carlos de Borbón Sicilia y el Príncipe Don Fernando, duque de Montpensier, casado con la vizcondesa de los Antrines, hija de los marqueses de Valdeterrazo.

Por la línea paterna es tía carnal la Princesa Margarita, casada con el duque de Magenta.

La boda se celebrará en Versalles, en la residencia de su tía la ex Reina Amelia de Portugal.

Según "Le Figaro", de París, está acordado también para muy en breve el enlace del Príncipe Don Raniero de Borbón Dos Sicilias con la condesa Carolina Zamoyka, hija de los condes André Zamoyka.

De Barcelona

BARCELONA 21.—Federico Rodríguez ha denunciado que en la calle de Aragón, esquina a la de Casanovas, varios desconocidos, pistola en mano, le quitaron la cartera y un reloj; pero no pudieron quitarle el dinero que llevaba porque, en previsión de un ataque, lo había escondido cuidadosamente en otro bolsillo.

En la última madrugada, el vigilante nocturno de la barriada de San Gervasio vió a un hombre que saltaba la tapia de la casa de la viuda de García, situada en la calle de Madorell.

El individuo fué detenido por la Guardia civil. Se trata de un alemán de treinta y tres años, a quien le fueron ocupadas herramientas y una vela.

Casi a la misma hora, un grupo de desconocidos intentó asaltar un almacén de alambres establecido en la calle de Mallorca, 416. Rompieron la puerta metálica, y al ruido acudió fuerza pública y del Somatén, que cruzó varios disparos con los ladrones.

Cerca de la Cárcel Modelo, la pareja de vigilancia vió de madrugada algunos grupos sospechosos. Se dirigió a ellos y fué recibido a tiros. Los guardias contestaron, sin que hubiera ningún herido. Momentos después fué detenido, por aquellas inmediaciones, Domingo Augé, que estaba tendido en el suelo y simulaba dormir. Se supone que formaba parte del grupo que agredió a los guardias.

Cuando anoche se dirigía a su domicilio, en la calle de Sagués, Eduardo Ramón Fortuny, recibió un golpe en la cabeza, que le hizo perder el conocimiento, y cuando lo recobró notó la falta de una cartera que contenía documentos y nueve pesetas.

El interesado presentó inmediatamente la correspondiente denuncia.

Detención de un sindicalista.—Más detenidos

Ha sido detenido el sindicalista Sebastián Martorell Mido, que estaba condenado en rebeldía por un Tribunal militar.

Ha ingresado en Prisiones militares, a disposición del capitán general.

Ha sido detenido en la barriada de Casa Dragó el guarda jurado de la estación del Norte Dositeo Albarrán, que amenazó de muerte con una carabina a Juan Rojo Navarro, por resentimientos antiguos.

En la calle de Magallanes ha sido detenido Juan Martorell, que estaba reclamado por la jurisdicción militar, y se halla en rebeldía.

La pareja encargada del servicio de cacheros ha detenido a veinte profesionales del robo, cinco invertidos y tres por uso indebido de armas.

Como resultado del robo cometido ayer en la ronda de San Pedro y de las pesquisas hechas por la Policía, han sido detenidos Vicente Martínez y Pedro Cordobés.

El capitán general y el Somatén

El capitán general ha enviado al comandante auxiliar de Somatenes de Igualada el siguiente telegrama:

«Apruebo y aplaudo cuantos esfuerzos han hecho los Somatenes en persecución de los atracadores de la Banca Padrós, de Manresa, y lamentando el incidente que ha producido la herida al Sr. Ubach, que, como supongo, ha sido originado por el mayor celo del servicio, encontrará en las autoridades todo el apoyo para que el causante de aquella sufra las menores contrariedades posibles.»

Manifestaciones del gobernador civil a los periodistas

Al recibir el gobernador a los periodistas les ha dicho que el alcalde de Manresa le comunicaba por teléfono que habían salido para un pueblo inmediato fuerzas del Somatén y de la Guardia civil, para comprobar si en una casa del mismo se habían refugiado los asaltantes de la Banca Padrós. No conocía el gobernador esta noche el resultado del servicio.

Ha dicho también que para evitar las largas colas que se forman diariamente a la puerta de las estaciones con

carros que esperan turno para cargar mercancías, había ordenado que no se permitiera estacionarse a los carros hasta las siete de la mañana. Así, los obreros carreteros no saldrán perjudicados, como ahora ocurre.

Esta medida tiene especialmente como objeto el que no pueda servir de pretexto para disgustos entre los obreros del transporte, ya que, como se recordará, el motivo especial que hizo que se aplazase la solución de la huelga consistió en la hora de entrada a las cuadradas, que actualmente ha quedado a voluntad de los patronos. Con la medida dictada por el gobernador, podrán entrar los carreteros en las cuadradas a las seis, y sobre tiempo para preparar los servicios y estar a las siete en la estación para cargar mercancías.

Dijo también el Sr. Portela que le había visitado el magistrado del Supremo Sr. Avellón, con su secretario, que ha venido para inspeccionar y corregir las faltas y defectos que pudieran haber en la Administración de Justicia de esta Audiencia. En su domicilio particular o en su despacho del palacio de Justicia, el Sr. Avellón, según ha dicho el gobernador, recibirá y atenderá cuantas quejas y reclamaciones fundadas se le formulen, con respecto a la tramitación de sumarios. Dedicó el Sr. Portela grandes elogios al celo, a la actividad, probidad y talento del Sr. Avellón, que son garantía de que cumplirá su misión de un modo satisfactorio.

Terminó diciendo que le había visitado una Comisión de la Asociación de Bancos y Banqueros de Barcelona para lamentarse de que en una hoja que se ha repartido hoy profusamente por Barcelona, y que aun cuando no lleva firma, se atribuye a los empleados de Banca y Bolsa, aparte violencias del lenguaje, se hagan excitaciones a los tenedores de acciones y a los depositarios de fondos en determinados Bancos, recomendándoles que retiren sus fondos o vendan las acciones a toda prisa, porque los Bancos aludidos están a punto de declararse en quiebra.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Parece ser que en Consejo de ministros ha sido completamente modificada la contestación británica.—Las autoridades alemanas se incautan de un avión francés

BERLIN 21.—Las autoridades alemanas se han incautado de un avión comercial francés que aterrizó cerca de Recknang.

Fueron detenidos el piloto y un pasajero que le acompañaba; pero se les puso en libertad al poco tiempo.

Para mantener el orden.—Detención de dos automóviles

DUSSELDORF 21.—Las autoridades de ocupación han adoptado medidas para que el orden no se perturbe. Quedarán prohibidas en los territorios ocupados toda clase de manifesta-

ciones de índole política, sin distinción de color ni partido.

En virtud de esta disposición, no será autorizada ninguna manifestación comunista, como tampoco lo ha sido el Congreso católico alemán que debía celebrarse en breve en Colonia.

Las autoridades aduaneras de la zona de ocupación detuvieron ayer a dos automóviles cuyos conductores intentaban pasar clandestinamente al territorio no ocupado.

Como uno de ellos desobedeciera la intimación, al intentar huir fué muerto a tiros por la guardia.

La contestación británica.— Rumor desmentido.—La resistencia alemana.

Fórmula para resolverla

LONDRES 21.—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ultimó la redacción del proyecto de respuesta a la nota alemana, y también el de la carta de envío a los aliados.

Parece ser que la contestación británica ha sido completamente modificada y que consta de seis páginas escritas a máquina. Se añade que hoy mismo ha sido comunicada a los Gabinetes de París, Bruselas, Roma y Tokio, así como también al Gobierno de Washington, a título de información.

Se desmiente categóricamente el rumor, que ha circulado con gran insistencia, de que Inglaterra ofrecía renunciar al cobro de las deudas de Francia y Bélgica a condición de que estos dos países retiraran sus tropas inmediatamente del Ruhr.

En el Ministerio de Negocios extranjeros se ha recibido esta mañana un telegrama oficial de Berlín, en el cual se dice que es completamente imposible para el Gobierno del Imperio ordenar la terminación de la resistencia pasiva en el Ruhr sin tener antes la plena garantía de que Francia se retirará de dicha cuenca.

Según la Agencia Reuter, Alemania se hallaría dispuesta a buscar una fórmula para resolver la cuestión, siempre que la retirada de las tropas francesas se efectuara en tres etapas, para realizar las cuales el Gobierno del Imperio daría absolutas garantías.

Lo que se dice acerca del contenido de la respuesta

LONDRES 21.— En los Círculos bien informados se cree que la nota británica comunicada esta tarde a las potencias aliadas no contiene nada imprevisto ni sensacional.

No dice nada acerca de la resistencia pasiva, y en el párrafo donde se trata de la ocupación del Ruhr sólo hay una alusión indirecta que deja entrever que el asunto es tratado en la nota que acompaña a la respuesta.

El fondo mismo de esta nota no indica tampoco nada nuevo, pues el Gobierno británico sigue mostrándose partidario de la Comisión de encuesta en Alemania, y desea examinar atentamente las proposiciones de garantías del Gobierno del Imperio.

Arrollado por un tren

En la línea de circunvalación, el tren de mercancías número 9.035 arrolló a un mozo de tren llamado Luis Martín, dejándole muerto en el acto.

Aviata el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Notas de sociedad

El próximo martes, festividad de Santa Cristina y San Francisco Solano, celebrarán sus días, además de S. M. la Reina Doña Cristina y de S. A. R. la Infanta del mismo nombre, las señoras y señores siguientes:

Duquesa de Algete, marquesa de Vallecarrato, marquesa viuda de Vistabella, condesas de Adanero, Bugallal y Maza, señoras de Van Vollenhoven, Casa Gimeno (D. Alvaro), viuda de Chávarri (D. Rosendo), viuda de Mageas (D. José); señoras de Arteaga y Foquera, Castellví, Chávarri y Ligués, Fernández Barrón y Bugallal, Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, Martínez de Irujo, Navarro y Herreros de Tejada; director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin, y Sr. Orfila.

—Se ha celebrado, en la iglesia de la Almudena, la boda de la bella señorita Isabel Bullón, hija del ex senador del Reino D. Agustín, con el abogado D. Lucio Montero.

—Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, doña Isabel, y el ex gobernador civil de Madrid, marqués de Selva Alegre, hermano de la novia.

—La bella Mrs. Harris, hija del ministro de Cuba, se propone pasar en breve una temporada en La Granja.

El crimen del sábado

El Sr. Requena, agredido a tiros

En la mañana del sábado se registró un grave suceso en Madrid. A eso de las once, un joven llamado D. Francisco Requena, dueño de varios establecimientos de esta corte, transita por la calle de Fernando VI, en compañía de un amigo suyo.

Al llegar a la esquina de la calle de Horta y se dirigió a la casa de la calle de Horta, se le adelantó un individuo conocido por el sobrenombre de los "Faroles", y que había sido dependiente del Sr. Requena, con el que tuvo recientemente algún choque. Sin pronunciar palabra, el "Faroles" disparó desde el centro de la calle varios tiros sobre el Sr. Requena, que cayó herido gravemente.

Un oficial de Infantería, que viajaba en un tranvía, al oír los disparos se lanzó sobre el agresor, consiguiendo detenerle.

El Sr. Requena fué conducido a la Clínica de urgencia del teatro de la Princesa, donde se le apreciaron dos graves heridas, por arma de fuego, una en el pecho y otra en la espalda, las dos sin orificio de salida.

Su estado es grave. También fué herido el acompañante del Sr. Requena, en la cabeza y omoplato derecho, heridas que recibió al saltar los cristales de un escaparate, rotos por varios de los disparos del "Faroles".

Ministerio de Hacienda

El ministro ha designado a los senadores Sres. Pérez Oliva y De Diego Gutiérrez, y a los diputados señores Argüelles y Casas Conto para formar parte de la Junta de concurso del segundo arriendo de las salinas de Torreveja, cuya primera reunión se celebrará el 22 de septiembre próximo.

Los tres primeros ya formaron parte de la Junta del anterior concurso.

TELÉFONO, 575

BOFORS  SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra





A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

STAR

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEJES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEJOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIIJONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricantes: Bonifacio Echevarría, Eibar (España).

Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA: BURGOS: Vitoria, 18

Méndez Núñez, 7 — Teléfono 390, S. P. —

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 — Teléfono 31-94 M. MADRID

LAS CORTES

Las armas de fuego

La exportación y venta al extranjero

La «Gaceta» ha publicado una circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles, en la que se dispone:

Primero. A partir del día 2 de enero de 1924 no podrán expendirse en el territorio nacional, ni exportarse al extranjero, ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases primera, segunda y tercera del artículo 38 del Reglamento provisional del Banco de pruebas de Eibar («Gaceta» número 66, de 7 de marzo de 1923, páginas 828-833), o sean las escopetas y armas lisas de uno o dos cañones a cargar por la boca o por la recámara, sin que lleven estampadas las marcas de los punzones correspondientes a las pruebas reglamentarias para cada una, o las de los establecimientos oficiales extranjeros que serán designados oportunamente por el Ministerio de la Guerra, a propuesta de la sección de Movilización de industrias civiles.

Segundo. A partir del 16 de abril de 1924 no podrán expendirse en el territorio nacional, ni exportarse al extranjero, ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases cuarta, quinta y sexta del mismo artículo 38 del citado Reglamento, o sean las armas rayadas, tercerceras y carabinas similares a las de Ejercito, pistolas, revólveres y pistolas de repetición, sin que tengan estampadas las marcas correspondientes a sus respectivos establecimientos o las de los establecimientos extranjeros que se señalen.

Tercero. Que los fabricantes, armeros y comerciantes no podrán exponer en venta, ni tener en tiendas, arma alguna terminada que no lleve la marca de punzon correspondiente, a partir de las citadas fechas, quedando, en caso contrario, sujetos a las sanciones establecidas en el artículo 72 del mencionado Reglamento, consistentes en la confiscación del arma aprehendida y multa de 300 pesetas para la primera infracción y el doble de esta multa para la segunda.

Cuarto. Que la vigilancia de estas infracciones esté a cargo de todas las autoridades civiles dependientes de este Ministerio, quienes dispondrán, pasados los plazos señalados, que por los funcionarios a sus órdenes se giren frecuentes visitas a las fábricas, talleres y tiendas, según lo prescrito en el artículo 71 del mencionado Reglamento.

Los socialistas italianos

Probable colaboración en el Gobierno

ROMA 21.—Circulara el rumor de que Mussolini piensa llamar pronto a formar parte de su Gobierno a varios miembros moderados del partido socialista. También se sabe que los socialistas están haciendo propaganda dentro de las organizaciones obreras socialistas para que éstas obliguen a sus jefes a aceptar el ofrecimiento de Mussolini, el cual ha formado el proyecto de reunir en una sola la organización obrera socialista y la socialista.

Como complemento de estos trabajos, elementos fascistas hacen circular la especie de haber sido el propio D'Aragona («leader» obrero) el que se ha ofrecido al Gobierno, y terminan diciendo que sólo aceptarán esta oferta en el caso en que D'Aragona esté dispuesto a romper con el partido socialista.

El gran Consejo socialista estudia los informes de los delegados fascistas de toda Italia sobre varias cuestiones de actualidad.

DE ORIENTE

Evacuación de Constantinopla. — La respuesta rusa.—Las declaraciones del general francés Pellé.—Un comentario italiano

CONSTANTINOPLA 21.—Ha quedado establecido, entre el Sr. Harrington y el comandante turco de esta plaza, el plan de evacuación de las fuerzas aliadas de mar y tierra.

LAUSANA 21.—El Gobierno de los Soviets ha contestado a la invitación que se le ha hecho para que envíe delegados a la firma del Convenio de los Estrechos, que la situación actual de Rusia no le permite mandar dichos delegados; pero que se adhiera al Convenio y remitirá su firma a Constantinopla en el plazo de tres semanas, que previene la invitación que le fue remitida.

Aunque se queja el Gobierno ruso del procedimiento seguido en la Conferencia de Lausana, la nota está redactada en términos corteses.

PARIS 21.—«Le Petit Parisien» habla de las declaraciones del general Pellé respecto al Tratado de paz de Lausana. Dice que ha devuelto la paz y la tranquilidad, aunque no sea más que a una parte del mundo. El Gobierno y el pueblo turcos han demostrado su capacidad para la guerra; pero aún les queda mucho por hacer dentro de su país. Cuando se haya repuesto Turquía, hemos de verla como una de las primeras potencias, porque reúne todas las condiciones de un Estado moderno. Termina diciendo que lo primero que hará el Gobierno turco será organizar sus finanzas y es-

tablecer sus créditos extranjeros sobre bases sólidas.

PARIS 21.—«Corriere della Sera» comenta la paz de Lausana, y dice que el porvenir demostrará la situación de Europa con Turquía, pues todavía están sin resolver muchos problemas pendientes entre ellas.

«El problema de Oriente—termina—no está todavía resuelto, aunque de esta nueva paz se pueda esperar más que de la de Sevrés.»

LAUSANA 20.—Entre los representantes de Turquía y Polonia se han concertado un Tratado de amistad y varios Convenios relativos al comercio y establecimientos de diversa índole que cada una de estas naciones posee en la otra.

EN VIZCAYA

La huelga minera

BILBAO 21.—Continúa en igual estado el conflicto minero.

La Directiva de la Casa del Pueblo ha acordado convocar a todas las Sociedades domiciliadas en la misma a una reunión para que expongan su opinión sobre el conflicto y la conducta a seguir.

Los elementos extremistas son partidarios de declarar la huelga general de no resolverse en plazo breve el conflicto. Organizado por el Sindicato minero, se ha celebrado un mitin.

Todos los oradores, entre ellos Pérez Solís, aconsejaron la continuación de la huelga.

Marruecos

Del campo enemigo.—¿Se rehace la harca?—Un ataque a la posición de Benítez

MELILLA 21.—Se sabe que los indígenas que se hallaban dedicados a las faenas de la siega en la zona francesa, terminada esta faena agrícola, regresan a las cabillas de Tensaman, Metalza, Beni-Tuzin, Beni-Urriaguel y otras, como si obedecieran a un llamamiento.

Un pequeño grupo de rebeldes tiroteó la posición de Benítez, que guarnecen fuerzas de Infantería de Alcántara, del Tercio de Extranjeros y de Regulares.

El enemigo se retiró quebrantado.

Por nuestra parte, parece que hemos sufrido algunas bajas.

Desarme de la cabilla de Beni Said.—Movimiento de fuerzas.—El espionaje en la plaza.—Otras noticias de interés

MELILLA 20.—El interventor militar de la cabilla de Beni Said, capitán Fortea, en unión del caid Amarsen, están desarmando a dicha cabilla,

llevando recogidos ya unos 2.000 fusiles.

Se han relevado las fuerzas que ocupan las posiciones de Dar Drius, Tistutin, Kandasi y Kadur.

El diario melillense «El Telegrama del Rif» trata del espionaje en estos términos:

«En Melilla, el espionaje tiene honradas raíces y labora sin descanso en contra de las medidas recién decretadas por el Mando, que parecen encaminadas a estorbar ese laborantismo. Por apretadas que sean las mallas que se interpongan, mayor es la sutileza de esos seres repugnantes y dañinos, que saben aprovecharse de nuestras debilidades e inconsciencias.»

En la visita que el general Martínez Auido hizo a Chafarinas, conversó con los coroneles Jiménez, Arroyo y Ros, a los que abrazó efusivamente.

Marchó a Dar Drius, para hacerse cargo del mando de aquella columna, el coronel del regimiento de Alcántara Sr. Dolla.

Hoy se celebrará el banquete organizado en honor del capitán aviador señor Carrillo, por la concesión de la Medalla Militar.

¿El general Aizpuru a Melilla?

Se asegura que cuando se cierran las Cortes vendrá a Melilla el general Aizpuru, a fin de visitar a su hijo.

De la zona occidental.—Caída de un avión.—Otras noticias

LARACHE 20.—En la zona de Larache, próximo a la posición de Tezennim, cayó un avión-correo de Toulouse a Rabat, incendiando los bosques. Fuerzas de la mejala auxiliaron a los aviadores y extinguieron el fuego. Los tripulantes del avión resultaron ilesos.

En el campamento de Ain Grana se le disparó el fusil al legionario Juan Pío Bueno, hiriéndole en el brazo izquierdo.

El «Almirante Lobo».—A cubrir bajas

CADIZ 20.—Ha zarpado, con rumbo a Marruecos, el transporte de guerra «Almirante Lobo».

A bordo del vapor «Isla de Menorca» han marchado a Larache, a cubrir bajas, varios jefes, oficiales y soldados de diferentes Cuerpos.

Dicho barco lleva también material de guerra.

Asociación de la Prensa

Adjudicación de la oreja de oro

El viernes, en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, procedió el ilustre notario del Colegio de Madrid D. Antonio Sirvent, con despacho establecido en la Avenida del Conde de Peñalver, 7, al escrutinio de los votos emitidos por los espectadores a la corrida de la Prensa, celebrada el 13 del actual, para adjudicar el supremo galardón taurino, la Oreja de Oro, instituido por los periodistas madrileños.

No fué la votación tan lucida como era de esperar, por el hecho de haberse concedido ya en la Plaza al diestro Villalta un apéndice auricular, lo que hizo presumir a los espectadores, únicos que tenían derecho a votar, que el triunfo del aragones estaba descontado. Así es, en efecto, ya que de los 1.442 votos emitidos, ha logrado Villalta 1.040, siguiendo en número los demás diestros, por este orden: Chicuelo, Valencia II y Nacional II.

Oportunamente se anunció el día en que se hará entrega a Villalta del premio obtenido, a cuyo acto serán invitados los críticos taurinos y los fotógrafos de los periódicos, así como cuantos periodistas quieran honrar con su presencia esa fecha y el domicilio social.

En la Secretaría de la Asociación se facilitarán desde el lunes próximo copias del acta, a quien las solicite, autorizadas por el presidente y secretario de la entidad mencionada, mediante la entrega de 125 pesetas, que se destinan a la Caja benéfica social.

EN VIGO

Más detalles del último atentado

Actuación médica cerca de los heridos.—Labor del Juzgado.—Detenciones.—Declaración del presidente de la entidad obrera

VIGO 21.—Los médicos amputaron la mano derecha y extrajeron el ojo del mismo lado a Angel Rial, herido ayer al estallar la bomba en la Casa del Pueblo. El estado de este herido es tan grave, que los médicos desconfían de salvarlo.

Valentín Iglesias, dentro de la gravedad, continúa mejorando.

El Juzgado ha comprobado que la bomba estalló cuando Rial e Iglesias estaban fabricando aquella en la secretaría número 4 de la Casa del Pueblo, que pertenece a la Agrupación socialista.

Está comprobado que al ocurrir la explosión Rial e Iglesias estaban encerrados por dentro. En la inspección ocular que efectuó el Juzgado en el lugar del suceso se halló en el suelo una fórmula para fabricar bombas.

Los muebles de la secretaría quedaron todos hechos pedazos.

La Benemerita y la Policía han practicado importantes registros, que, según parece, han dado buenos resultados, para descubrir a los autores de la fabricación de otras bombas que estallaron en Vigo recientemente.

El presidente de la Casa del Pueblo ha declarado que ignoraba lo sucedido, agregando que acaso Rial e Iglesias fueran inducidos por sus enemigos para colocar la bomba en el domicilio social.

Aun cuando las actuaciones las lleva el Juzgado con gran reserva, sábase que Valentín Iglesias no negó que estuviesen fabricando bombas, diciendo que las destinaban para una fiesta próxima.

Angel Rial no pudo prestar declaración, por su extrema gravedad. Este herido tiene veinte años y es soltero.

Valentín Iglesias tiene treinta años y es casado, con hijos. Dícese que el juez ha dispuesto la clausura de la Casa del Pueblo.

SENADO

21 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Marina.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del proyecto de rebaja arancelaria

El presidente de la CAMARA: Como ayer quedó pendiente la enmienda presentada por el Sr. Ferrer y Vidal, aunque quedó bien defendida, concedo a su señoría la palabra para que hable todo el tiempo que desee, y que deje a su conciencia.

El Sr. FERRER Y VIDAL manifiesta que al impugnar el proyecto no le mueve otro estímulo que el del cumplimiento de su deber.

Añade que aunque pudiera apelar al «quorum», con lo que retrasaría dos o tres días la aprobación del proyecto, no quiere acudir a tal procedimiento por no molestar al Senado.

Insiste en su protesta contra el proyecto, rogando se le dispense por el tiempo que ha invertido en las discusiones de estos días anteriores.

El ministro de HACIENDA le contesta brevemente y el Sr. FERRER Y VIDAL retira la enmienda.

Se aprueba el dictamen, y declara la urgencia del mismo, se vota definitivamente en votación ordinaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROYO VILLANOVAS, con referencia a un dictamen que lee, hace notar incorrecciones de redacción, demandando que la Comisión de Corrección de Estilo modifique la redacción del texto y haga lo propio en todas las ocasiones.

El presidente de la CAMARA dice que la Comisión aludida está integrada por representantes de las Academias; pero que no suele actuar, y promete ser corregido el documento.

El Sr. POU se lamenta de que se haya destituido al alcalde de Mahón, pidiendo se le reponga en el cargo.

El marqués de CASA PIZARRO se adhiere al ruego.

El abastecimiento de aguas de Madrid

Significándose la interpelación del duque del Infantado.

El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica.

Impugna el criterio sustentado por el duque del Infantado determinando que la concesión hecha tiene un carácter particular exclusivamente, sin que por ella se pueda creer en la existencia de monopolio alguno para abastecer la parte Norte de la población.

El Canal de Isabel II tiene derecho a abastecer toda la población, no pudiendo, por ser una entidad del Estado, abandonar al interés privado una facultad que le es propia.

Analiza con minuciosidad el alcance de los informes pronunciados en la cuestión, para deducir cómo de ellos no puede resultar aceptada la posición en que se pretende estar colocado el Canal de Santillana.

El conde del VALLE DE SUCHIL interviene brevemente, como representante en el Canal de Isabel II de los reales fontaneros que fueron los que adquirieron láminas cuando la fundación del citado Canal en 1851.

El marqués de la HERMIDA defiende la posición del Canal de Isabel II y de diversas determinaciones del mismo, limitando el consumo de agua de los reales fontaneros.

El Sr. FERRER Y VIDAL, incidentalmente, expone que en la discusión de ayer no tuvo el menor propósito de molestar a las provincias agrarias.

CONGRESO

21 DE JULIO

A las tres y cuarenta abre la sesión D. Melquíades Alvarez. La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Se aprueba, sin votación, el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES pide que por la Presidencia del Consejo se dicte una Real orden convocando a un Consejo de Estado extraordinario para la resolución de asuntos urgentes, entre ellos, los relativos a la construcción e intensificación

CONGRESO

21 DE JULIO

El Sr. DE LOS RIOS pregunta al ministro de Instrucción pública cuál es su criterio respecto a la distribución y pago de becas. Le pregunta también si a los próximos Presupuestos va a llevar las cantidades necesarias para la intensificación y el pago de esas becas, en todos los órdenes de la enseñanza. Recuerda que precisamente el Sr. Salvatella es el ministro que más iniciativas ha tenido respecto a este asunto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que sigue abrigando, respecto a las becas, los mismos propósitos que siempre abrigó. El Estado no sólo debe pagar las matriculas, sino que debe ayudar a su subsistencia mientras duran los estudios, al estudiante pobre; pero es forzoso reconocer que al margen de las becas y de las Instituciones análogas han estudiado carreras por el solo prurito de sus padres de que se cumpliera aquello de «dar carrera al chico», muchos ignorantes que estarían mejor trabajando las tierras de su familia.

No cree que el mejor remedio sea señalar un número fijo de becas, y anuncia que en el próximo Presupuesto, si conviene al ministro de Hacienda, traerá la resolución de este asunto. Si ese Presupuesto no prospera y sus iniciativas no son aceptadas, él llegaría a considerar que estaba de más en el Gobierno.

El Sr. DE LOS RIOS rectifica, y rectifica también el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El Sr. LEON BENCOMO se queja del abandono en que el Ministerio de Fomento tiene a la isla de la Gomera, y pide que se realicen en ella diversas obras públicas.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO defiende una proposición, en la que pide que no se cierre el Parlamento sin que se dicte alguna medida sobre los avances catastrales en relación con el problema de la tierra.

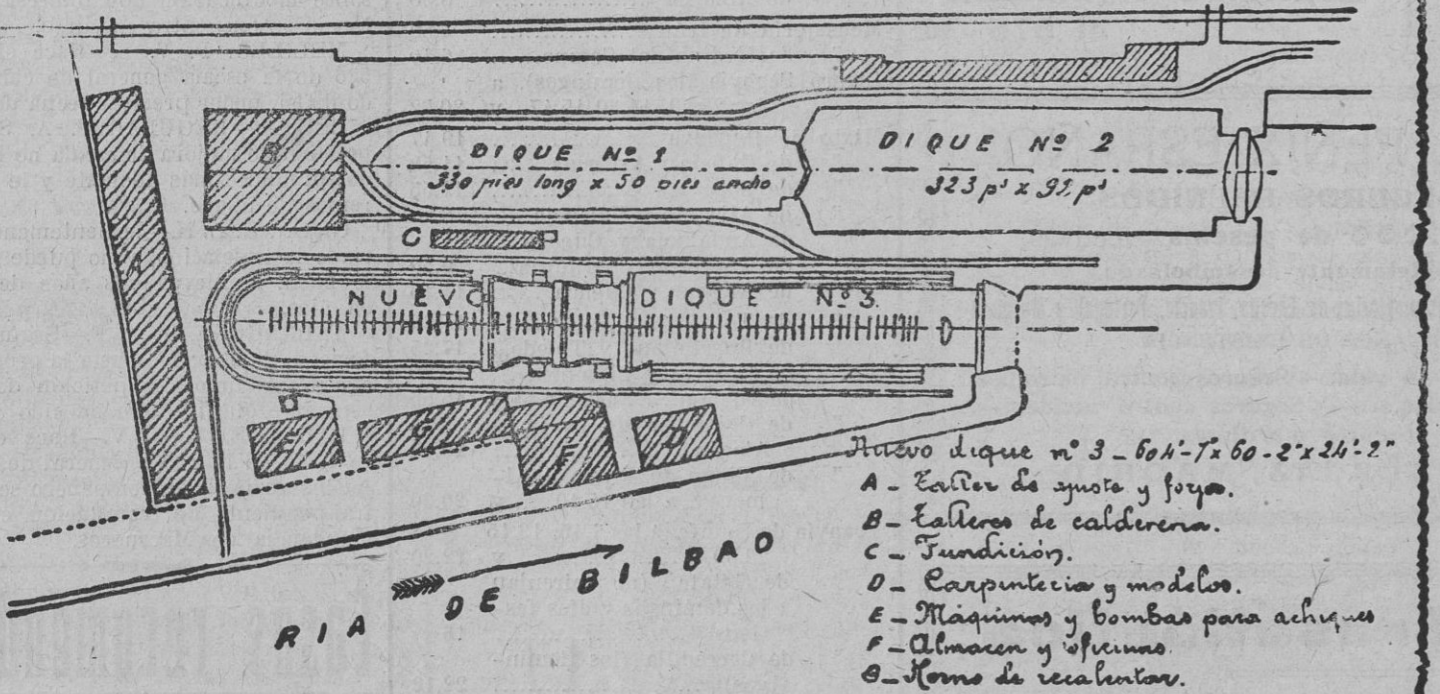
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela - Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

El de mañana.

Destinos

Cesa de ayudante del ministro de la Guerra el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos García Pretel. Destínase a Regulares de Alhucemas a los sargentos D. Julián Ruiz Asunción y D. Darío González, y al Estado Mayor Central al delineante de Ingenieros don Eduardo Bordons. Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán D. Mariano Rodero.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Ingenieros D. Herminio Hernández y a los sargentos D. Faustino Buedía, D. Ricardo Cerezuela y D. Isidro Pablo García.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería.

Ascensos

Mañana se publicará una propuesta de ascensos de tenientes médicos.

Licencias

Concédense licencias para el extranjero al comandante de Infantería D. Julio Fernández de los Ríos, al comandante médico D. Emilio Romero, al capitán de Infantería D. Camilo Núñez y a los capellanes militares D. Pedro Rubio y don Agustín Trejo.

Gran Relojería de París

SALAMANCA - Sucesor de Thierry. Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata. 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas. En guilloché. 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

BUZON

BARCELONA. J. P. M.—No hay nada sobre modificación que interesa; su instancia se encuentra en curso. MELILLA. P. V. S.—Hace el número 526 de la escala general de cabos, siendo difícil poder precisar fecha de ingreso. CEUTA. REGULARES. A. S. R.—Su petición de mejora de escala no ha entrado; pregunte más adelante y le informaremos de nuevo. GIRON. E. L. N.—Recientemente ha variado la legislación, y no puede solicitarlo hasta no llevar dos años de servicio en filas. TARRAGONA. A. V. F.—Según nos informan, no acciende hasta la propuesta de agosto próximo. La petición de ingreso aspirante que interesa ha sido denegada. LARACHE. P. G. V.—Hace el número 1.205 de la escala general de soldados. La instancia de su compañero se encuentra pendiente de tramitación en la Comandancia de Marruecos.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1. SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

VESTUARIOS Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri &

Horario de trenes

Table with multiple columns listing train routes, departure times, and arrival times. Includes sections for 'Salida de Madrid' and 'Llegada a Madrid'.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército. La base más surtida en toda clase de efectos militares.

El problema de las responsabilidades

Desde que se planteó en España el problema de las responsabilidades no hemos visto que ningún político ni escritor haya enfocado el problema hacia su verdadero punto, señalando la clave del por qué ha llegado a preocupar tan hondamente a la opinión.

Los políticos actuales tuvieron que aceptar forzosamente la herencia que les dejaron los primeros hombres de la Restauración, herederos éstos, a su vez, de la España caótica de la revolución. Durante estos últimos cuarenta años ha sido preciso una labor de afianzamiento ya terminada por fortuna.

Y como consecuencia de que la nación existe ya, después de todas nuestras calamidades, guerras coloniales, guerras civiles, pronunciamientos y todo género de revoluciones que han asolado el país en el pasado siglo, España hace una afirmación de que es apta para la vida libre de un pueblo y que ya es una democracia con todos sus atributos, y es cuando se abre esta revisión de valores ante la conciencia nacional.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Compañía Transatlántica Línea de Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Consejo de ministros

El último Consejo de ministros celebrado, terminó a las dos menos cuarto. A la salida Al salir, los ministros manifestaron que había sido esencialmente administrativo.

El ministro de la Guerra dijo que habían quedado aprobados los ascensos del general Sanjurjo y del teniente coronel Carrasco, jefe de los Regulares de Larache.

También hemos hablado de los debates parlamentarios y de si habrá petición de quorum en el Senado y de la posibilidad de que esta tarde se apruebe en el Congreso el proyecto sobre tenencia de armas.

El ministro de Fomento hizo análogos manifestaciones y el de la Gobernación manifestó que el director de Seguridad le había dado cuenta telefónica de un crimen ocurrido en la calle de Fuencarral.

Después de las dos de la tarde fué facilitada la nota oficiosa de la reunión, que dice así:

«El Consejo empezó sus deliberaciones con el acostumbrado cambio de impresiones respecto del curso de los debates parlamentarios.

Los ministros de Estado y Guerra informaron al Consejo de las noticias recibidas de Marruecos.

El ministro de Fomento dió cuenta de los trabajos realizados en la vega de Zaragoza y en las demás comarcas damnificadas, así como de los datos reunidos para solicitar el crédito extraordinario indispensable.

Guerra.—Ascensos por méritos de Guerra del general de brigada D. José Sanjurjo, y del teniente coronel D. Manuel González Carrasco; y alquiler de locales para servicios de Guerra en Barcelona, Coruña, Huesca, Castellón y Palencia.

Marina.—Proyecto de Real decreto sobre percepción de haberes de las clases de Infantería de Marina, y concesión de libertad condicional a varios corrientes.

Hacienda.—Proyecto de ley para hacer frente a los gastos de instalación y sostenimiento del Hospital Español en París; otro de Real decreto reformando el Reglamento de la renta de alcoholos, y concurso para la concesión de garantía de interés a la Sociedad Española Babcock Wilcox.

Gobernación.—Reparación del cable de Ceuta al Peñón.

Fomento.—Obras de dragado del Canal de la barra del río Guadalquivir. Trabajo.—Declarando disuelta la Cámara de Comercio de Plasencia.»

Hemos tenido referencias de algunos puntos que se han tratado en el Consejo. Parece ser que llevó una gran parte de él el ministro de Estado, que no sólo se ocupó, con el de Guerra, de nuestra zona de Marruecos, sino que dió cuenta a sus compañeros de las noticias e informes que ha recibido de nuestros delegados en la conferencia sobre la situación de Tánger.

También se ocupó de las gestiones que se están haciendo para concertar Tratados con varias naciones, cuyos agentes comerciales están en Madrid hace tiempo.

No tendría nada de extraño que el ministro de la Gobernación hubiera dado cuenta detallada de la cuestión social, asunto que preocupa al Gobierno profundamente, por las ramificaciones que pueda tener.

Tanto preocupa este asunto, que apenas ocurrido un incidente en la calle se da cuenta inmediata al ministro del carácter que reviste, pues se siguen con toda atención las palpitaciones del problema.

Ministerio de Estado

Las mercancías contratadas con firmas alemanas

El embajador de España en París ha señalado repetidamente al Ministerio de Estado la conveniencia de que las personas y entidades que han elevado a la Alta Comisión Interaliada de los territorios renanos ocupados instancias en solicitud de que se les conceda el permiso de exportación de mercancías contratadas con firmas alemanas antes de la fecha de la ocupación, envíen a la zona del Ruhr una persona encargada de presentarles y de realizar cuantas gestiones se precisen cerca del Servicio de licencias en Bad-Ens para conseguir los permisos de exportación, activar su curso y encargarse de proceder al embarque de las mercancías y a cuantos requisitos en general se necesiten.

El Ministerio de Estado lo hace saber a los interesados a fin de que siempre que les sea posible, y en atención a las facilidades que con ello se consiguen para la exportación más rápida de las mercancías, lo tengan en cuenta y procuren el envío de delegados especiales a la zona ocupada.

ORDEN DEL DIA Sin debate se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley exceptuando de la prescripción o caducidad los intereses de la Deuda pública del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos vencidos desde el año 1914 a 1918, devengados por los títulos pertenecientes a súbditos extranjeros domiciliados en los países beligerantes y los limitrofes, que, por causa de la guerra, no pudieron presentarse al cobro dentro del término legal.

La tenencia de armas Continúa la discusión del proyecto que establece nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

Se pone a debate un voto particular del Sr. Usera al artículo primero, y el conde de SANTA ENGRACIA, en nombre de la Comisión, ruega que lo retire.

El Sr. USERA accede; pero aprovecha la ocasión para recoger y rechazar algunas manifestaciones que el señor Besteiro hizo ayer contra el partido conservador, al suponer que haría mal uso de esta ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA justifica este proyecto como medida urgente para atender a una perturbación del país.

El conde de SANTA ENGRACIA manifiesta que la Comisión admite una enmienda del Sr. Guerra del Río, en virtud de la cual el artículo primero dirá que se considera delito el llevar armas fuera del domicilio y sin licencia, y se castigará con pena de cuatro meses a un año de prisión, al arbitrio de los Tribunales.

El Sr. GUERRA DEL RIO apoya otra enmienda encaminada a que en el momento en que la ley entre en vigor en una provincia, quedarán automáticamente derogadas todas las licencias y sólo podrán usarlas quienes ejerzan autoridad.

El conde de SANTA ENGRACIA aclara que la Comisión ha aceptado una enmienda que será el artículo sexto de la ley, por la que se someterán a revisión de los gobernadores las licencias concedidas.

El Sr. GUERRA DEL RIO insiste. El conde de SANTA ENGRACIA le contesta, en nombre de la Comisión.

El Sr. SABORIT apoya varias enmiendas de los socialistas al artículo primero, y advierte que para ahorrar molestias no pedirán votaciones nominales para las enmiendas y los artículos; pero si solicitarán el quórum para la aprobación definitiva del proyecto.

El Sr. PRIETO defiende otra enmienda.

Ataca a la Policía, calificándola de organismo podrido.

Cree que la ley será un resorte político en manos de los gobernadores.

Le contesta el Sr. BALPARDA, y se retira la enmienda.

El Sr. DOMINGO consume el primer turno en contra, hablando extensamente del terrorismo catalán.

Le contesta el Sr. ABRIL OCHOA. El Sr. SARRADELL consume el segundo turno en contra. Considera ineficaz la ley para combatir el terrorismo. Censura al capitán general de Cataluña, por el telegrama dirigido al jefe del somatén de Igualada, respecto a la agresión del automóvil que se dirigía a Igualada.

Pide explicaciones al Gobierno. El presidente de la CAMARA: El Gobierno no puede contestar, por ser cosa ajena al proyecto.

Le contesta el conde de SANTA ENGRACIA, quedando aprobado el artículo primero.

El Sr. GUERRA DEL RIO defiende una enmienda al artículo segundo, que queda aprobado, como también el tercero y el cuarto, sin discusión.

El Sr. SABORIT defiende una enmienda al artículo quinto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

(Continuación de la sesión del Senado) El Sr. RUIZ JIMENEZ, como alcalde de Madrid, dice que no está conforme con el canal de Bozoya ni con las aguas que posee el marqués de Santillana.

Añade que si de cuanto tiene que decir resulta algo molesto para el Gobierno, recuerda al ministro de la Gobernación que tiene firmada en blanco su dimisión.

El ministro de FOMENTO declara que tan sólo le mueve el interés de Madrid; pero que las obras proyectadas son necesarias, puesto que su deseo es que haya agua en abundancia.

El Sr. RUIZ JIMENEZ se felicita de estas palabras, y se ocupa, a continuación, del antagonismo que existe entre ambos canales, censurándolo.

Se acuerda prorrogar la sesión. El Sr. SORIA solicita protección para los pueblos de la Sierra, y a continuación ataca a la Hidráulica Santillana, pidiendo se construya un nuevo canal, que beneficiaría a Madrid y a los pueblos.

Rectifican todos los oradores, y se levanta la sesión.

Un hombre atropellado

En la calle de Bravo Murillo, frente a la de Almansa, fué atropellado por el tranvía número 19 de la Ciudad Lineal, el cobrador del Banco del Río de la Plata, Juan García Mínguez, domiciliado en la calle de Cibeles, número 3.

Durante una hora estuvo aprisionado el herido entre las ruedas del vehículo, siendo extraído, tras grandes esfuerzos, por el personal de bomberos y varios obreros de la Compañía de tranvías.

En la Casa de Socorro de Cuatro Caminos el médico de guardia, Sr. García Ruiz, y el ayudante Sr. Solana, le apreciaron erosiones graves en el pie derecho.